

**ACTA NÚMERO (2) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas con veinte minutos del día dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, LIC. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRÍZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA y C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha dieciséis de septiembre del año en curso. Me permito solicitarle al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Muchas gracias, muy buenas tardes, con su permiso Presidente, Regidores. En acatamiento a lo establecido en los Artículos 39 y 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, el día Jueves 16 de Septiembre del año en curso, a las 15:00 Horas, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicado en No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta Ciudad, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Tesorero Municipal.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de Comisiones de Regidores.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

“Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Sr. Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presentes 22 de los 22 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor nos ponemos de pie, para dar paso al punto número dos, que es la declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión. En virtud de la presencia de 22 de 22 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento. “Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al Presidente Municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Secretario de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación, currículum del C. Licenciado Julián Aguilera Zaragoza, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe la titularidad del cargo de Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Se pone a su consideración la presente propuesta para sus comentarios. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del C. Licenciado Julián Aguilera Zaragoza, como Secretario del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (1): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA”**.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Les informo que tenemos 22 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

Posteriormente expresa el C. Presidente Municipal: “Le solicitamos al Licenciado Julián Aguilera Zaragoza, pase al frente a este recinto para llevar a cabo la toma de protesta de ley. Julián Aguilera Zaragoza. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el todo, por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio. Responde el C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “Sí Protesto”. Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. En hora buena Licenciado, felicidades y bienvenido”.

Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, expresa: “Le solicitamos al C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza, tomar su lugar en este recinto, para continuar con esta sesión”.

En estos momentos se retira de la sesión, el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

**4.-** En relación al punto número cuatro del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, procederemos al nombramiento del Tesorero Municipal. “De igual forma que el punto anterior, con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al Presidente Municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Tesorero Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Se les hizo llegar anexa a su citación currículum del C. C.P. Marco Antonio Sánchez Acosta, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe la titularidad del cargo de Tesorero Municipal de este Honorable Ayuntamiento. Se pone a su consideración la presente propuesta para sus comentarios. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo con aprobar el nombramiento del C. C.P. Marco Antonio Sánchez Acosta, como Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (2): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO**

**TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA”.**

Continuando con su intervención, el C. Presidente Municipal, menciona: “Le solicitamos al C.P. Marco Antonio Sánchez Acosta, pase al frente de este recinto, para proceder a la toma de protesta de ley”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para comentar: “Momento, tenemos 20 votos a favor del Tesorero Marco Antonio Sánchez, se aprueba por Unanimidad”.

Posteriormente expresa el C. Presidente Municipal: “Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las leyes que de ellas emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el todo, por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio. Responde el C. C.P. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Sí Protesto”. Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. En hora buena Contador Público Marco Antonio Sánchez Acosta, felicidades y bienvenido”.

Comenta el C. C.P. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Gracias a todos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A echarle ganas”. Le solicitamos a la Lic. Ana Lilia Córdova, no perdón, me salté mucho ¿verdad?, me falta una hoja aquí, me faltan hojas, ahorita te lo devuelvo”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Comisario de Seguridad Pública Municipal y con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al Presidente Municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Navojoa, Sonora. Se les hizo llegar y se anexa a su citación una terna de las personas que se están proponiendo para ocupar la titularidad de este cargo, que son los CC. Lic. Ana Lilia Córdova Herrera, Héctor Guadalupe Valdez Jocobi y Martín Servando Beltrán Carrasco. Se pone a su consideración la presente terna para sus comentarios. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo”.

Interviene la C. Regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, para mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente, compañeros integrantes de este H. Ayuntamiento, entiendo la premura en mi caso, personal, sobre la entrega de los

documentos probatorios, de las capacidades y experiencias de las personas que hoy por ley le faculta asignar como Presidente, me hubiese gustado tener más tiempo para revisar los perfiles y experiencias de cada uno de ellos por decisión tan trascendental por nuestra ciudad, le pido al Secretario del Ayuntamiento, que mi participación quede asentada en el acta y en mi calidad de Regidora del Partido Fuerza por México, doy mi voto de confianza al Alcalde en su responsabilidad de proponer a quienes ocuparán los cargos en mención y les pido y exijo a quien votaremos esta tarde, se conduzcan con honorabilidad, honestidad, seriedad, responsabilidad y sobre todo siempre al servicio de los Navojoenses, para lograr una mejor ciudad, tiene mi voto de confianza próximos funcionarios. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Gracias. Acaba recién nombrada ayer por la tarde, la compañera, no habíamos tenido oportunidad de entablar ningún tipo de comunicación, pero en lo sucesivo estaremos formando parte de un gran equipo, igual que Jorge. Levanten la mano, los que quieran votar por. Si no hay más comentarios y si están en el acuerdo en aprobar el nombramiento de la C. Lic. Ana Lilia Córdova Herrera, como Comisaria de Seguridad Pública Municipal, manifiésteno por favor levantando su mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Solo para establecer, bueno, sí se escucha, solamente para establecer, perdón Presidente, el procedimiento para votar por las propuestas”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El procedimiento para las propuestas, son los tres, para ver por quién”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Quién vota por el compañero Valdez Jacobí”.

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Cero votos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Por el compañero Carvajal, Servando”.

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Cero votos a favor”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Ana Lilia, ¿quién vota por que sea Ana Lilia?, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (3): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, A LA C. MTRA. ANA LILIA CÓRDOVA HERRERA”.**

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Tenemos 20 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento de la C. Ana Lilia Córdova Herrera”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El sentido de su voto, Dr. Felipe”.

Responde el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Quiero nada más comentar, creo que somos 22, para que sea por unanimidad debe de darse la totalidad que somos 22, y en la votación anterior por el Tesorero también así fue”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Disculpa, son 22 votos a favor, por Unanimidad”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Es que está contando a los Regidores, somos 22. Bien si no hay más comentarios y si están de acuerdo en que la C. Ana Lilia Córdova Herrera, sea la Comisaria de Seguridad Pública Municipal, pues le pedimos que pase aquí al frente a tomar protesta. “Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Comisaria de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el todo, por el bien de la Nación, del Estado y de su Municipio. Responde la C. Lic. Ana Lilia Córdova Herrera: “Sí Protesto”. Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. En hora buena Lic. Ana Lilia Córdova Herrera, felicidades y bienvenida”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al Presidente Municipal a proponer a este Honorable Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Se les hizo llegar anexo a su citación, currículum del C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, persona con una amplia y reconocida trayectoria, a quien propongo para que ocupe el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del C. Jaime Armando Zazueta Lastra, como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (4): “SE**

**APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA”.**

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Tenemos 22 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Le solicitamos al C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra, pase al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta de ley”. “C. Jaime Armando Zazueta Lastra. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el todo, el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde el C. Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra: “Sí Protesto”. Continuando con su intervención el C. Presidente Municipal, menciona: “Si así lo hiciera que la sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. En hora buena, felicidades y bienvenido Lic. Jaime Armando”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la comisión de Regidores. “Se les hizo llegar anexo a su citación, un listado con los nombres de las comisiones de trabajo de este H. Ayuntamiento, para la conformación de cada una de ellas se hará de manera colegiada y plural, por lo que se propone que aprobemos el listado con los nombres de las comisiones y en posterior reunión, ya con el consenso de cada uno de ustedes, se presente la integración de cada una de ellas con la designación de Presidente y Secretario. Le voy a solicitar al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Navojoa, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, proceda a dar lectura a la propuesta de nombres de las comisiones”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a mencionar. “Si Señor Presidente, paso a dar lectura de las comisiones del Ayuntamiento, como Número 1.- Está Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Número 2.- Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Número 3.- Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Número 4.- Comisión de Educación y Cultura, Número 5.- Comisión de Deporte y Recreación, Número 6.- Comisión de Gobernación y Reglamentación. Número 7.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Número 8.- Comisión de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana. Número 9.- Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Número 10.- Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas, Número 11.- Comisión de Mercado, Rastro y Panteones. Número 12.- Comisión de Asuntos Laborales. Número 13.- Comisión de Comercio y Espectáculos Públicos, Número 14.- Comisión de Ecología y Preservación del Medio Ambiente y Visión

Sustentable. Número 15.- Comisión de Atención a la Juventud. Número 16.- Comisión del Bienestar Social. Número 17.- Comisión de Atención a la Mujer. Número 18.- Comisión de Derechos Humanos y Derechos de los Inmigrantes y Número 19.- Comisión de Atención a los Discapacitados”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Pongo a consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar los nombres de las Comisiones de Regidores y se acuerda que en posterior reunión sea aprobada la integración de cada una de ellas, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (5): “SE APRUEBAN LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES DE REGIDORES, QUEDANDO COMO SIGUE: COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS, COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES, COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, COMISIÓN DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y VISIÓN SUSTENTABLE, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS INMIGRANTES Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS; ASIMISMO SE ACUERDA QUE POSTERIORMENTE SERÁ APROBADA LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS”.**

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para informar: “Con 22 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Felipe”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Sí Doctor, tema, Doctor, perdón, Regidor Felipe Gutiérrez”.



1.- Pasando al punto Número Uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para manifestar: “El mejor mensaje que podamos enviar a los Navojoenses, creo que es momento de sumarnos, es momento de dejar atrás las campañas y las rencillas que pudiera haber habido en el pasado y ver todos por el bien de Navojoa, Navojoa nos necesita a todas y a todos y es momento de hacer un llamado también a una mayor participación ciudadana, creo yo que hay que ver hacia adelante sin olvidar el pasado, tenemos que aprender de las experiencias que ha vivido Navojoa, pero siempre con la mira puesta en el futuro y por eso agradezco ser parte, me honro en ser parte de este Cabildo y tengan la seguridad de que daré mi mejor esfuerzo. Muchas gracias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muchas Gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Felipe. Maestra”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Mtra. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Muchas gracias, muy buenas tardes, me uno al comentario del Doctor Felipe, muchísimas gracias, quiero agradecer la oportunidad que se me brinda de servir en este espacio, también asumo el compromiso que la ciudadanía ha depositado en nosotros, nuestra responsabilidad y también asumo el compromiso de un trabajo en equipo, para lograr lo mejor para Navojoa, para Navojoa que ha confiado en nosotros yo creo que tenemos mucho por hacer para cumplir esas expectativas, en hora buena para todos, muchas felicidades y mucho éxito a esta administración”.

Enseguida expresa la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada. “Pues muchas gracias, es una gran oportunidad ahorita que estamos todos juntos, todo el Ayuntamiento, igual agradezco a la gente, a los Navojoenses por habernos dado la oportunidad de estar aquí y bien conscientes de la encomienda que tenemos también para sacar adelante pues las necesidades y apoyar en todo lo que podamos, con todas nuestras fuerzas al Presidente, para que tenga más animo de hacer sus gestiones, porque sí se ocupan muchas gestiones para poder lograr cubrir, si no en su totalidad, todas las necesidades en cuanto a infraestructura, en cuanto a drenaje, en cuanto a las necesidades más básicas del Municipio y pues la verdad pues yo, mi objetivo principal es participar desde el gobierno, desde donde a mí me toca, para que sea un gobierno transparente, un gobierno austero con ética y sobre todo donde haya, pues que haya unidad entre todos nosotros, que no haya distinción de partidos, siempre se habla de esto, me ha tocado escuchar no solamente aquí en los Ayuntamientos, sino en el Congreso, en donde haya algún ente, en donde estén participando varios, no, y yo creo que si lo tenemos que hacer, no, yo creo, lo tenemos que hacer y tenemos que hacer que los ciudadanos participen, porque eso es lo que se requiere, ahorita escuché de la participación es muy importante y también depende de nosotros con el ejemplo que tenemos que trabajar, hay mucho por hacer compañeros y compañeras, me da mucho gusto, para mí es un honor enorme, estar aquí al lado del Presidente, de Mario, del Sr. Mario, del Señor Presidente, Mario de cariño, le decimos Mayito, pero ahorita

para nosotros es el Señor Presidente, Mario Martín Martínez, es un honor estar contigo, participar y pues decirles que cuentan conmigo, igual con cada uno de ustedes, mujeres, hombres, que Dios los bendiga y que Dios nos ayude a sacar adelante esto. Muchas Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Gricelda, gracias a las intenciones que trae cada uno de ustedes y quiero que sepan que cuentan conmigo cada uno de ustedes y juntos vamos a, tenemos que lograr que lo que estamos recibiendo hoy dentro de tres años sufra una total transformación, está demás que yo ya les platique en qué condiciones estamos, tenemos calles, falta de agua, drenajes saturados, luminarias sin servicio, en si servicios públicos muy deficientes, yo creo que al área que voltiemos, cada una de esas áreas nos necesita, hasta en las que para cada quien tenga menos valor, cultura cuanto tiempo no se ha hecho algo por la cultura, aquí mi amigo Felipe me puede decir, la educación, en la cuestión de educación pues no ha sido más que un cumplir con un área, no ha habido un sentido verdaderamente formativo que podamos otorgar a nuestra sociedad, tenemos infraestructura, los centros comunitarios vacíos, verdad, ¿qué más?, pues al área, al área de Tesorería y de Hacienda Pública, que ahí vamos a innovar todos juntos, después hay unos que no me han escuchado, en que va a consistir ésta innovación, algunos que ya más o menos, pero les voy a explicar en lo corto no, en qué va a consistir esa innovación, también en la Secretaría de Educación y Cultura, en la SIUE, vamos a innovar para agilizar, mejorar y digitalizar todo lo que se haga aquí en el Ayuntamiento, creo que a todos, las medidas de control sobre todo en Ingresos, va a ser de su agrado, va a ser una política hacendaria estricta, bien, en lo sucesivo se los vamos a platicar para que lo conozcan, y en todas y en cada una de las áreas, mañana empezamos ya con el programa de bacheo y de recarpetización, tenemos materiales donados, con eso vamos a arrancar y pues aplicarnos, ya cada quien ponerle su granito de arena, bueno mejor dicho su dompe de arena o de grava, no sé, porque Navojoa no necesita un granito de cada uno de nosotros, necesita todo nuestro esfuerzo y podemos hacer todos juntos un gran equipo, nos conocemos, Jorge, hermano, compañero de servicio en la iglesia, Jorge, pues, Guillermo cuantos años y así a cada uno, todos nos conocemos, todos podemos hacer equipo fácil y rápido y estar abiertos a cooperar con cualquier cosa que esté ajena a nuestra capacidad, pero pues tu puedes ayúdame y sacar adelante, al cabo que no estas ayudando a Gricelda, o al Julián, estas ayudando a Navojoa, creo que tenemos un big dream team, un gran equipo que muchas veces Navojoa lo hubiera deseado, somos confabulados, Dios sabrá por qué, pero aquí estamos, para trabajar y echar a andar todas nuestras capacidades y los principios de la cuarta transformación ya se lo saben, no mentir, no robar, no traicionar, no corrupción, gobierno austero y trabajo diario de 72 horas, no sé de donde las vamos a sacar, pero fíjense si lo sumamos en realidad como equipo desde la hora que conformen su comisión, para lo cual ustedes tengan vocación, pues de verdad vamos a poder trabajar no solo 72, muchas veces, 72 veces y aquí voy a estar siempre trabajando, ya tenemos mucho avance en gestión, ubicación de los recursos, ya pre autorizados para empezar a trabajar a la brevedad, drenaje, agua potable, incremento en la capacidad de la planta de tratamiento de agua, construcción de un acueducto, pequeño de 2.6 kilómetros de la

planta de tratamiento al canal, entre otras y muchas obras más, ya están gestionadas, ya están esperando unos detalles que han solicitado y sobre todo la protocolización de nuestras firmas, principalmente de aquí de la Señora, no, y de su servidor, y vamos a seguir con la creación, porque Navojoa tiene necesidad de muchas cosas, ayer dije que Navojoa está en agonía, platíquenme los Regidores que por fortuna están repitiendo en estos momentos, Carlos, Guillermo, Jorge, ustedes conocen desde aquí como está Navojoa, nosotros conocemos afuera, pero vamos a trabajar mucho y no se rajen porque muchas veces les va a tocar a ustedes ir a concluir o seguir con ciertos trámites, porque por eso somos equipo, no, muchas manos, muchos miembros, un solo cuerpo, una sola cabeza de este Cabildo, de aquí van a salir grandes cosas, yo confío en eso, muchas gracias por confiar en mí y de nuevo agradezco a la ciudadanía que votó por la transformación, que creyó que existe una regeneración, y en verdad teníamos que regresar a donde fuimos votados, que fue nuestras comunidades y desde ahí partirán también muchas cosas, Felipe, vamos a trabajar en eso no, muchas gracias, a ver Adrián, compañero nuestro desde que yo llego a Morena, no, pues se lo paso, vente para acá y aquí díselos”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo: “Primero que nada, pues buenas tardes a todos compañeros, es un gusto estar aquí con ustedes, compartir y desde este espacio quiero agradecerle a los ciudadanos de Navojoa por su confianza que me dieron de estar aquí, creo que estamos en tiempos importantes de transformación, ya lo decían los compañeros, hay voluntades de trabajar juntos para sacar a Navojoa adelante y sumarme no, sumarme a la voluntad de todos nosotros y por el bien de todos compañeros pues primero los pobres, vamos a darle para adelante”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Adrián. ¿Quién más?, ¿quién más dice yo?, bueno, total que podemos platicar muchas veces. Se cierra el registro de Asuntos Generales y se da por terminado el punto número ocho relativo a estos Asuntos Generales”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las dieciséis horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES    C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS**

**C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO    C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES**

**C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS    C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ**

**C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES    C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA**

**C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ    C. LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ    C. LIC. GEORGINA TAPIA FABELA**

**C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO    C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO      C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA**

**C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN      C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA      C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SALIENTE**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ENTRANTE**

**C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA      C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.**